La portabilidad llega a los	bancos
Escrito por tucapital.es - 20/05/2019 09:11	

Ya se puede realizar una portabilidad en los bancos, como si cambiamos de compañía de móvil. Sólo hay que solicitar al banco destino de los servicios, y éste se encarga de todo y además se debe de ejecutar en 13 días hábiles y lo mejor, no tienes que verle el careto y las trabas del banco del que quieres irte:

http://www.tucapital.es/portabilidad-de-cuentas-bancarias-banco/	
Salu2.	